

ITALIA

COMENTARIO GENERAL

Situación política

A la clausura de las Cámaras por la acostumbrada pausa de verano (la actividad parlamentaria se reanuda a mediados de septiembre) se ha llegado con una serie de hechos positivos para el Gobierno, como el voto de confianza del Parlamento sobre el decreto que distribuye los ingresos fiscales extra y los acuerdos con los agentes sociales sobre mercado de trabajo y pensiones, este último firmado con reserva por CGIL.

Se trata indudablemente de resultados políticamente muy positivos y, en cuanto a los acuerdos, absolutamente inesperados, debido a las serias divergencias sobre tales materias entre los partidos de la coalición de mayoría.

Y son tales divergencias las que, a pesar de la firma de las centrales y del acuerdo en Consejo de Ministros, podrían originar el que muchos comentaristas consideran "el otoño caliente" de la política. Se trata, en efecto, de acuerdos que deberán transponerse en textos legislativos a presentar en el Parlamento, y algunos sectores de la mayoría aseguran que «si no se revisan los acuerdos, votamos en contra».

Para el presidente Prodi se trata de saber llegar a una síntesis entre ambas líneas, para no comprometer la unidad de la coalición. Otras veces, en el último año, Prodi ha sabido superar momentos análogos, pero esta vez el problema resulta más complicado, debido a lo delicado de los temas en discusión, porque en otoño podría haber serias sorpresas.

Es de subrayar, de todas maneras, que generalmente las discusiones, propuestas y declaraciones en agosto tienen la finalidad de tantear la situación, estudiar las reacciones y preparar la línea para la sesión presupuestaria del Parlamento.

Este año, sin embargo, se cuenta con un elemento nuevo y muy concreto, como lo es la preparación de la asamblea constituyente del nuevo "Partido Democrático" y la organización territorial del mismo.

En paralelo, se está intensificando la actividad para llegar a la unificación de los partidos de la izquierda extrema en una formación (partido o federación) en la que confluirían los descontentos del Partido Democrático, sobre todo ex DS.

En cuanto a la coalición de oposición, los intentos unitarios no prosperan. La "*Lega Nord*" mantiene y acentúa sus posiciones poco compartidas en el resto de la coalición (federalismo acentuado, huelga fiscal, no modificación de la ley electoral, etc.), y los temores de Berlusconi de perder un aliado que cuenta con

cierta fuerza aunque sólo en las regiones del norte, le lleva a indecisiones, y a veces a contradicciones, que no favorecen el acercamiento de los demás partidos.

Situación económica

Las últimas previsiones del Banco de Italia confirman que la situación económica italiana, en 2007, ha conseguido una buena recuperación que debería permitir una variación del PIB al +1,9% ó +2,0%, pero que en 2008, por una serie de razones, volverá a bajar (+1,7%), así como bajarán los consumos.

Las previsiones de los organismos internacionales (FMI, OCDE, UE), por otra parte, confirman para 2007, un crecimiento que oscilaría entre el 1,8 y el 2,0%, pero todos coinciden en un modesto +1,7% para 2008.

El gobernador del Banco de Italia, Draghi, ha dicho claramente que el Documento de Programación, que indica las líneas generales de la Ley de Presupuestos para 2008, ha sido «demasiado tímido», ya que ha aplazado excesivamente las medidas de corrección del endeudamiento: «las correcciones necesarias han sido aplazadas al trienio 2009-2011 (...), la fase coyuntural positiva hubiera permitido acelerar hacia el equilibrio de las cuentas».

El mismo Draghi, por otra parte, ha considerado poco acertado el destino del llamado "pequeño tesoro", es decir los ingresos fiscales no previstos, que ha sido dedicado en gran parte para incrementar las pensiones por debajo del mínimo y aumentar algunas medidas sociales. El Gobernador no ha querido opinar sobre las decisiones políticas, pero además de compartir las críticas del Comisario europeo Almunia, ha declarado que «la misma denominación de "pequeño tesoro" es equivocada: con nuestro endeudamiento, con un déficit estructural al 3% del PIB, y con las cargas de previsión que comporta la evolución demográfica, no existe ningún "pequeño tesoro"».

Las insistencias de la Comisión de la UE sobre la necesidad y urgencia de intervenir sobre el endeudamiento ha dado origen a una propuesta, ampliamente debatida a nivel interno, inmediatamente rechazada por la BCE y por la UE: recurrir a las reservas, en oro y divisas, del Banco de Italia, para reducir el endeudamiento de manera significativa.

Situación social

Los temas sociales siguen animando los debates, y los violentos choques, entre los partidos de la mayoría de gobierno, lo que constituye un serio obstáculo para la traducción de los muchos proyectos y propuestas en medidas concretas y, cuando éstas se producen, a pesar del clima político adverso, difícilmente el correspondiente íter parlamentario llega a conclusión, como ha ocurrido con el proyecto de ley sobre el reconocimiento de las parejas de hecho.

En el mes de julio, sin embargo, se ha conseguido un acuerdo para reformar el sistema de pensiones, ablandando la fuerte elevación de la edad (el llamado "escalón"), que desde el 1 de enero de 2008 debía pasar de 57 a 60 años. Se trata simplemente de un acuerdo sobre el que no parece que la coalición de mayoría haya conseguido la unanimidad de sus componentes, por lo que no es cierta su transposición en ley ni que la eventual ley respete el acuerdo.

En lo estrictamente social, destaca una nueva iniciativa sobre las parejas de hecho, que de todas maneras podría acabar como la anterior, ya que no ha despertado ni entusiasmo en los favorables ni gran oposición entre lo contrarios. Se trata de una iniciativa del presidente de la Comisión de Justicia del Senado, cuyo proyecto prevé la suscripción de "Contratos de Unión Solidaria", es decir contratos privados estipulados por mayores de edad, incluso del mismo sexo. Los contratos se estipularían ante notario o juez de paz.

Los temas sociales y sociolaborales deberían recobrar plena y fuerte actualidad a partir de septiembre, cuando, con la reanudación de la actividad parlamentaria, comenzará el debate sobre la nueva Ley de Extranjería, que debería marchar en paralelo con la Ley de Presupuesto. Esta última, considerada la litigiosidad de la coalición de mayoría, podría incluir numerosas medidas sociales y ser sometida al voto de confianza en ambas Cámaras.